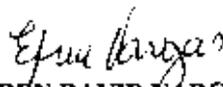


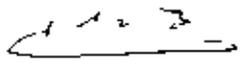
	<b>ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA</b>	<b>Fecha de emisión:</b> 11-04-2018 <b>Revisión No:</b> 1
--	---	---

Página 2 de 2

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2017 y notas explicativas, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

  
**EFRAIM DAVID VARGAS BRAVO**  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
**HUGO ROBERTO GUERRERO MACIAS**  
ACCIONISTA

  
**CINTHYA DE LA A CAMPUZANO**  
SECRETARIA

	<b>ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA</b>	<b>Fecha de emisión:</b> 11-04-2018 <b>Revisión No: 1</b>
--	---	---

TRUEQUETSA S.A

Fecha: Guayaquil, 11 de Abril del 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las , a las 11h00 Horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil , Lomas de Urdesa SL-24 MZ 168-A Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRUEQUETSA S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor EFREN DAVID VARGAS BRAVO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y el señor HUGO ROBERTO GUERRERO MACIAS , propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.

Preside la sesión el señor EFREN DAVID VARGAS BRAVO y actúa como Secretaria de la Junta, la señora CINTHYA DE LA A CAMPUZANO

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, en NIIF.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, en NIIF.**